



Huacho, 13 DIC. 2024

Resolución Directoral

VISTO:

Memorando Nº 1300-2024-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG, el Director General de DIRESA LIMA remite al Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de DIRESA LIMA, donde solicita se emita acto resolutivo en adición a sus funciones al **Lic. ROLY ROD PASQUEL SANTILLAN**, como Coordinador Responsable de la Sanidad Marítima Internacional de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordado con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera, al Servicio del Estado;

Que, según el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece en el artículo 74º la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, con Memorando Nº 1300-2024-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG, el Director General de DIRESA LIMA remite al Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de DIRESA LIMA, donde solicita se emita acto resolutivo en adición a sus funciones al **Lic. ROLY ROD PASQUEL SANTILLAN**, como Coordinador Responsable de la Sanidad Marítima Internacional de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Lima; en uso de sus facultades conferidas por Resolución Gerencial General Regional Nº 183-2023-GRL-GGR que designa al Director General de la Dirección Regional de Salud Lima;

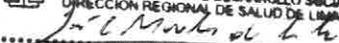
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ASIGNAR, en adición a sus funciones al **Lic. ROLY ROD PASQUEL SANTILLAN**, como Coordinador Responsable de la Sanidad Marítima Internacional de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Secretaria General elabore los oficios y/o memorandos y notifique el presente acto resolutivo a los interesados y a las unidades orgánicas que correspondan en esta entidad, conforme al TULO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de ésta entidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA
Dr. José Guillermo Murales De la Cruz
CMP 4504 RNE 044095 RNA A0558
DIRECTOR GENERAL

JGMDLC/ECB/marg

DISTRIBUCION:

Dirección General
OAJ
OCI
OEGDRH
DEIS
DEIT
Selección
Remuneraciones
Legajo
Control de Asistencia
Interesados
Archivo